

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑIA FABRICA JDPLASTIC TUBERIA FLEX PARA RIEGO CIA.
LTDA.**

Señores Socios:

Cumplo con el deber de informar a Ustedes sobre las actividades realizadas por la Compañía FABRICA JDPLASTIC TUBERIA FLEX PARA RIEGO CIA. LTDA., durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015, las mismas que se han desarrollado en forma normal y sin ninguna eventualidad. No existiendo situaciones que ameriten ser señaladas puntualmente que hayan afectado a la Compañía FABRICA JDPLASTIC TUBERIA FLEX PARA RIEGO CIA. LTDA., en el campo financiero, laboral y legal.

La ejecución de las actividades durante el año 2015 se encaminó a lograr los objetivos planteados al inicio del año, sin embargo los altos valores que debieron ser generados durante este periodo arrojaron pérdida para el ejercicio, cumpliéndose con las disposiciones impartidas por la Junta General de Socios y el Directorio.

Finalmente, en base a lo requerido por la Superintendencia de Compañías con la resolución No. 04-Q. 11.001 publicada el 10 de marzo de 2004, informo que en la compañía se ha dado cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Agradezco a Ustedes la confianza depositada en mi gestión, y reitero mi compromiso de seguir adelante con su apoyo.

Quito, 9 de marzo del 2016

ATENTAMENTE:

JUAN FRANCISCO MORA CASTRO
GERENTE GENERAL
FABRICA JDPLASTIC TUBERIA FLEX PARA RIEGO CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA PROABASTOS D.G. PROVEEDORA DANILO
GUACHAMIN CIA. LTDA.

En Quito, a los ONCE días del mes de MARZO de 2016, a las dieciocho horas, en el domicilio de la compañía PROABASTOS D.G. PROVEEDORA DANILO GUACHAMIN CIA. LTDA., ubicada en PICHINCHA / QUITO / JOSE FELIX BARREIRO E13-215 Y LOS ALAMOS, se reúnen los socios de la compañía PROABASTOS D.G. PROVEEDORA DANILO GUACHAMIN CIA. LTDA., y por encontrarse presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria, según la siguiente lista de socios:

SOCIOS	No. de PARTICIPACIONES	CAPITAL	%
CESAR DANILO GUACHAMIN CASTRO	200	\$ 200,00	50%
CARLA FABIOLA ALVAREZ CHAVEZ	200	\$ 200,00	50%
TOTAL	400	\$ 400,00	100%

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar (USD 1,00) cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad.

Constatada la presencia del 100% del capital suscrito y pagado, y con el Quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, actúa como presidente Ad-Hoc el señor CESAR DANILO GUACHAMIN CASTRO y como secretaria Ad-Hoc la señora CARLA FABIOLA ALVAREZ CHAVEZ.

De esta forma el presidente, señor CESAR DANILO GUACHAMIN CASTRO, declara instalada la Junta, y la secretaria procede a dar lectura del orden del día:

1. APROBACIÓN DE INFORME DE GERENCIA 2015